

La comunidad laboral en el grupo de empresarial de Backus y Johnston

El presente artículo tiene como finalidad analizar la existencia de una comunidad laboral en el grupo de empresas que conforma el grupo empresarial de Backus y Johnston, en el contexto de la legislación laboral chilena. Se trata de un grupo de empresas que operan en el sector de la cervecera, y que han sido objeto de una demanda de participación de utilidades por parte de sus trabajadores. El caso se ha desarrollado en los tribunales laborales, y ha sido objeto de una sentencia que ha reconocido la existencia de una comunidad laboral en el grupo de empresas, lo que ha permitido a los trabajadores acceder a la participación de utilidades.

La determinación y reconocimiento de la relación laboral entre el trabajador con una empresa que forma parte del grupo es un tema que implica un estudio detallado por la jurisprudencia laboral. Un caso particular que llama la atención son los trabajadores del grupo cervecero de Backus y Johnston en cuanto el reconocimiento de la relación laboral para sustentar la petición del pago de participación de utilidades.